



Health First Colorado (el programa de Medicaid de Colorado) y la regla de carga pública

Septiembre de 2024

Usted puede utilizar la mayoría de los beneficios públicos, incluidos Health First Colorado y Child Health Plan *Plus* (CHP+), y ellos no perjudicarán su estatus migratorio.

¿Qué es la carga pública?

- La prueba de carga pública determina si es probable que una persona use los servicios del gobierno en el futuro. La prueba incluye su edad, ingresos, salud, educación/habilidades y la declaración jurada de su patrocinador.
- Algunas personas deben pasar satisfactoriamente una prueba de carga pública cuando solicitan una tarjeta verde (residencia permanente legal) o una visa para entrar en Estados Unidos.

¿Me afecta la regla de carga pública?

- El **uso** de la mayoría de los beneficios públicos **no se tiene en cuenta** en una prueba de carga pública (Tabla 1).
- La **solicitud** de cualquier beneficio público **no se tiene en cuenta** en una prueba de carga pública.
- Los beneficios que usan los familiares **no se tienen en cuenta** en su prueba de carga pública.
- La regla de carga pública **no se aplica** a todos los estatus migratorios (Tabla 2).

Tabla 1: Beneficios públicos que se tienen en cuenta en la prueba de carga pública

Beneficios que se tienen en cuenta en la prueba de carga pública	Beneficios que NO se tienen en cuenta en la prueba de carga pública
<ul style="list-style-type: none">• Programas del gobierno que apoyan el cuidado institucional y a largo plazo (como un centro de enfermería especializada)	<ul style="list-style-type: none">• Medicaid/Health First Colorado<ul style="list-style-type: none">• Servicios médicos de emergencia (EMS, en inglés)• Child Health Plan <i>Plus</i> (CHP+)

<ul style="list-style-type: none"> • Programas de asistencia de dinero en efectivo financiados por el gobierno: <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, en inglés) ○ Colorado Works ○ Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, en inglés) ○ Pensión de vejez ○ Ayuda a los discapacitados necesitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, en inglés; asistencia alimentaria o cupones para alimentos) • Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) • Vivienda pública federal y bonos de vivienda (Sección 8/Bonos de elección de vivienda y continuidad de la atención) • Desayunos y almuerzos escolares • Programa de asistencia energética para personas con bajos ingresos (LEAP, en inglés) • Créditos de impuestos como el crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC, en inglés) • Programa de ayuda para el cuidado infantil para familias de Colorado (CCCAP, en inglés)
--	---

Tabla 2: Estatus migratorio y carga pública

Ciudadanos estadounidenses	
Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés), visa U o T, asilo, refugiado o estatus especial de inmigrante juvenil	La regla de carga pública NO les afecta.
Residentes permanentes legales/Titulares de la tarjeta verde	La regla de carga pública NO les afecta. <i>Consulte a un experto legal si planea salir de Estados Unidos durante más de 180 días.</i>
Personas que solicitan un permiso de residencia o una visa estando en EE. UU.	La regla de carga pública PUEDE afectarlos. <i>En la solicitud solo se tendrá en cuenta el uso de muy pocos programas del gobierno (mencionados anteriormente), junto con otros factores como los ingresos.</i>
Personas que solicitan una tarjeta verde o una visa estando fuera de EE. UU.	

Comuníquese con un experto legal o una organización comunitaria de confianza si le preocupa la norma de carga pública.

¿Cómo ha cambiado la regla de carga pública?

- La norma de carga pública cambió en diciembre de 2022 y limitó los beneficios que se consideran en una prueba de carga pública.
- La política de diciembre 2022 **no** modifica las normas de elegibilidad para los programas de beneficios públicos.

¿Se compartirá mi información?

La información que proporcione en una solicitud es confidencial y no puede compartirse con los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. La ley de Colorado protege su información personal cuando solicita o se inscribe en la mayoría de los beneficios públicos. Su información solo se puede compartir con algunas agencias federales si hay una auditoría de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid y la Oficina del Inspector General. Si se comparte, la información no afecta su estatus migratorio y no se puede usar en una determinación de carga pública.

Recursos del estado de Colorado

- 1-800-221-3943: Centro de atención al cliente de Health First Colorado
- 1-800-536-5298: SNAP o programas de asistencia de dinero en efectivo
- Comuníquese con la [oficina local de su condado](#) para obtener ayuda con las solicitudes del Programa de ayuda para el cuidado infantil (CCAP, en inglés).
- [Office of New Americans \(Oficina de Nuevos Estadounidenses\)](#) es un contacto para las agencias estatales, las organizaciones del sector privado y el público.
- Puede enviar sus preguntas o comentarios sobre este documento a hcpf_coverall@state.co.us

Recursos comunitarios

- [The Colorado Immigrant Rights Coalition \(CIRC\) \(Coalición de Derechos de Inmigrantes de Colorado; CIRC, en inglés\)](#)
- [The Colorado Organization for Latina Opportunity and Reproductive Rights \(COLOR\) \(Organización para la Oportunidad y la Justicia Reproductiva para las Latinas de Colorado; COLOR, en inglés\)](#)
- [Rocky Mountain Immigrant Advocacy Network \(RMIAN\) \(Red de Defensa de los Inmigrantes de los Rocky Mountains; RMIAN, en inglés\)](#)